ortel MOBILE

SOLICITUD DE PORTABILIDAD DE NUMERACIÓN MÓVIL

IMPORTANTE: La presente solicitud debe cumplimentarse en todos sus apartados. En caso contrario, podrá ser rechazada por el operador donante.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL* ____________________

APELLIDOS* ____________________

TIPO DE IDENTIFICACIÓN* NIE ☐ PASAPORTE ☐ DNI ☐ CIF ☐

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN* __________ **NACIONALIDAD** __________

DOMICILIO* ____________________ **Nº*** ______

BLOQUE* ______ **PORTAL*** ______ **ESCALERA*** ______ **PISO*** ______ **PUERTA*** ______

LOCALIDAD* __________ **CP*** ______ **PROVINCIA*** __________

E-MAIL ____________________

OPERADOR DONANTE* ____________________

TELÉFONO A PORTAR* ____________________

ICC OPERADOR DONANTE* ____________________

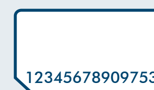
NÚMERO DE TELÉFONO ORTEL MOBILE* ____________________

ICC ORTEL MOBILE* ____________________

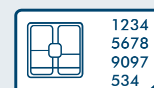
¿Qué es?

El ICC es el número de serie que tiene cada tarjeta SIM.

Normalmente lo encuentras detrás de la sim.



o bien en la parte delantera, al lado del chip.



FECHA Y HORA DE FIRMA DE LA SOLICITUD

FECHA ____ ____ ____ HORA ____ : ____

Imprescindible rellenar este campo para garantizar el turno de tramitación.

Firma autorizada cliente solicitante:

☐ **CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

Autorizo a ORTEL MOBILE España S.L. (en adelante, ORTEL MOBILE) a enviar información comercial sobre los servicios y actividades de ORTEL MOBILE, en el sector de las Telecomunicaciones así como información relacionada con promociones, sorteos o concursos patrocinados por ORTEL MOBILE ya sea a través de SMS u otros medios. En conformidad con las obligaciones establecidas por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, ORTEL MOBILE informa al Cliente que los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado de datos responsabilidad de ORTEL MOBILE con dirección Miguel Yuste, 12 -2ºB 28037 – MADRID ESPAÑA. Dichos datos serán utilizados para llevar a cabo la gestión del proceso de portabilidad de acuerdo con las especificaciones establecidas en el presente documento para la adecuada prestación del servicio por ORTEL MOBILE de conformidad con la Política de Protección de datos de ORTEL MOBILE que los clientes pueden consultar en la web de ORTEL MOBILE. El Cliente consiente expresamente al tratamiento de sus datos para las finalidades arriba mencionadas y a la comunicación de sus datos a los operadores que participen en el proceso de portabilidad con la única finalidad de llevar a cabo dicho proceso. El abonado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación mediante comunicación por escrito a ORTEL MOBILE en la dirección de correo electrónico: info@ortelmobile.es. Marcando la casilla habilitada a tal efecto el Cliente consiente expresamente al envío de informaciones comerciales por parte del ORTEL MOBILE. El consentimiento prestado a tal efecto puede revocarse en cualquier momento dirigiéndose a las direcciones arriba mencionadas.



CONDICIONES DE PORTABILIDAD

1.- La solicitud de portabilidad entrante hacia ORTEL MOBILE podrá realizarse en cualquiera de las tiendas y distribuidores autorizados de la marca. Una vez confirmada la solicitud de portabilidad, se asumen las siguientes cláusulas:

- El abonado solicita el alta del servicio en ORTEL MOBILE y comunica su deseo simultáneo de causar baja en el operador que le provee actualmente el servicio, conservando su numeración telefónica móvil.
- El abonado acepta la posible interrupción del servicio en algún momento dentro del periodo entre las 2:00 y las 6:00 horas del día que aplique el cambio del operador, para permitir realizar las actualizaciones necesarias por los operadores.
- Desde el momento en que el abonado confirme la solicitud de portabilidad, el cambio de operador deberá ser realizado como máximo en el plazo de los dos días hábiles contados a partir del momento de la solicitud (todo ello en los términos de la porta bilidad 24 horas aprobada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones), siempre que el abonado no haya solicitado voluntariamente una fecha posterior para la ejecución de la portabilidad, y siempre que su solicitud no haya sido denegada por el operador actual por cumplirse algunas de las causas admitidas en las especificaciones técnicas de portabilidad vigentes.
- ORTEL MOBILE informará al abonado cuando su solicitud haya sido denegada, en cuyo caso le indicará la causa. Para las soli citudes aceptadas, el abonado podrá solicitar gratuitamente a ORTEL MOBILE información sobre el estado de su solicitud y el día en el que se realizará el cambio efectivo de operador. A partir del cambio de operador, el abonado podrá hacer y recibir llamadas con ORTEL MOBILE utilizando el mismo número telefónico, una vez inserte en el terminal móvil la tarjeta SIM proporcionada por ORTEL MOBILE.

2.- El abonado consiente el tratamiento de datos personales sobre su persona, tanto de los incluidos en la solicitud como de los que conoce el operador con quien tiene contratado el servicio, de manera voluntaria, libre, inequívoca, específica e informada. Autoriza por tanto la cesión de sus datos del operador con quien tiene contratados sus servicios hacia ORTEL MOBILE, con el fin exclusivo de la conservación de su número en el proceso de portabilidad y condicionándola a este motivo. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, ORTEL MOBILE informa al abonado que los datos personales que facilite durante el proceso de portabilidad pasarán a formar parte de un fichero titularidad de ORTEL MOBILE. El abonado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación del tratamiento de sus datos personales mediante comunicación por escrito a ORTEL MOBILE en la dirección de correo electrónico: info@ortelmobile.es. Una vez producido el cambio efectivo de operador, los datos personales del abonado serán tratados por ORTEL MOBILE en los términos descritos en las condiciones de uso del servicio telefónico. Los datos personales marcados como obligatorios se requieren a los efectos de proveer el servicio. En consecuencia, la ausencia o incorrección de dichos datos facultaran a ORTEL MOBILE para no aceptar la activación del servicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Conservación de Datos relativos a las Comunicaciones Electrónicas y a las redes Públicas de Comunicación, ORTEL MOBILE le informa que sus datos (nombre, apellidos, nacionalidad, número de teléfono y número correspondiente a su documento de identidad, así como aquellos otros que puedan ser exigidos normativamente en el futuro) serán almacenados en el Libro de Registro de ORTEL MOBILE. Dichos datos podrán ser cedidos cuando, para el cumplimiento de sus fines, le sean requeridos por los agentes facultados de acuerdo con lo definido en la mencionada ley.

3.- En caso de reclamación, el abonado deberá dirigirse al departamento o servicio especializado de atención al cliente de ORTEL MOBILE, en el plazo de un mes desde el momento en que se tenga el conocimiento del hecho que la motive.
Cuando el abonado presente la reclamación, ORTEL MOBILE estará obligado a facilitarle el número de referencia dado a la reclamación. Si en el plazo de un mes el usuario no hubiera recibido respuesta satisfactoria del operador, podrá dirigir su reclamación por las siguientes vías, de acuerdo a la normativa propia a cada organismo:

- Juntas Arbitrales de Consumo, directamente o a través de una Asociación de Consumidores
- Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) – Teléfono de consulta: 901 33 66 99; Página web: http://usuariosteleco.es